

DIRECTIVA N°/4 2020-GR-C/DRE-C/DGP/UNEBA

VIII CONCURSO ESCOLAR DIGITAL: LOS ABUELOS AHORA

TEMA: YO CUIDO A LOS ABUELITO@S

1. FINALIDAD

La presente Directiva tiene por finalidad normar, orientar, evaluar el desarrollo del **VIII CONCURSO NACIONAL DE DIBUJO Y NARRACIÓN: LOS ABUELOS AHORA 2020**, TEMA: **YO CUIDO A LOS ABUELITO@S**, dirigido a los estudiantes de las Instituciones Educativas de primaria, que, a través del cuento, el poema, o el dibujo, demostrarán cómo sus abuelitos se convierten en sus súper héroes. El concurso se realiza con ocasión del sexto aniversario de creación institucional del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65.

2. OBJETIVOS

2.1. GENERAL

El objetivo del concurso es lograr cambio de conducta y comportamiento en los niños del nivel primario de todo el país. En este esfuerzo, los sensibilizamos e informamos sobre el valor y respeto que merece el adulto mayor, especialmente a los que se encuentran en extrema pobreza. Gracias a este principio, los niños ayudan a concientizar a sus padres, maestros, a su comunidad en general, sobre los grandes talentos y la enorme importancia que tiene los adultos mayores en la sociedad.

2.2. ESPECÍFICOS

- 2.2.1. Valorar la visión y perspectiva de los niños respecto al tema de la vez, su protección y valoración.
- 2.2.2. Concientizar y sensibilizar a los niños en la problemática de la pandemia COVID - 19 logrando convertirlos en aliados y difusores de las medidas de prevención den esta enfermedad especialmente de los cuidados que deben tener en cuenta los adultos mayores.
- 2.2.3. Procurar que los niños se conviertan en agentes del cambio social en favor de los adultos mayores en situación de extrema pobreza.
- 2.2.4. Promover la participación de los estudiantes en el aprendizaje artístico y cultural para sensibilizar a la sociedad sobre el valor importante, y las enseñanzas invaluable que los adultos mayores pueden aportar a la sociedad.
- 2.2.5. Promover la recuperación de las lenguas indígenas en peligro de extinción.
- 2.2.6. Incluir en el currículo educativo la temática del adulto mayor.

3. BASES GENERALES

- 3.1. Constitución Política del Perú
- 3.2. Ley General de Educación N° 28044





- 3.3. Resolución Ministerial N° 657-2017-MINEDU. - Norma y Orientaciones para el desarrollo del año escolar 2018 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica
- 3.4. Ley No 29792. Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - MIDIS
- 3.5. Decreto Supremo 081-2011-PCM. Ley de creación del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65
- 3.6. Bases del VIII Concurso Nacional Escolar de Dibujo y Narración Los Abuelos Ahora, TEMA: YO CUIDO A LOS ABUELITO@S, *Se adjunta a la presente directiva*)



4. ALCANCES

- 4.1. Dirección Regional de Educación del Cusco
- 4.2. Las catorce unidades de Gestión Educativa Local - UGEL del ámbito regional
- 4.3. Directores de las Instituciones Educativas - IIEE de Educación Primaria
- 4.4. Docentes de Educación Primaria
- 4.5. Oficina de Enlace del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - Cusco
- 4.6. Oficina de la Unidad Territorial - UT Cusco del Programa Nacional de Asistencia Solidaria - PNAS Pensión 65

5. DISPOSICIONES GENERALES

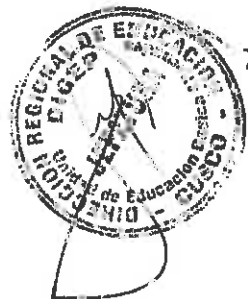
- 5.1. El concurso está organizado por el PNAS Pensión 65, con el apoyo del Ministerio de Educación y la Dirección Regional de Educación - DRE del Cusco
- 5.2. La DRE Cusco, a través de la Dirección de Gestión Pedagógica se encargará de supervisar y monitorear el cumplimiento de la presente directiva que establece las Bases del VIII Concurso, en coordinación con la Oficina de la UT Cusco del PNAS Pensión 65.
- 5.3. La DRE Cusco es responsable de brindar la asistencia a las UGEL para la implementación y ejecución del VIII Concurso; así como de monitorear, supervisar y evaluar las acciones para la participación de los alumnos de las Instituciones Educativas del Nivel Primario.
- 5.4. Las UGEL, a través de las áreas de Gestión pedagógica, en coordinación con las Direcciones de las IIEE, son responsables de implementar, ejecutar y evaluar las acciones para participar del VIII Concurso.
- 5.5. Los directores de las IIEE públicas y privadas, en coordinación con los docentes, estudiantes y padres de familia, motivarán y realizarán los esfuerzos para la implementación de actividades y acciones para que los alumnos del nivel primario participen del VIII Concurso, propiciando el trabajo cooperativo que responda a los requisitos del desarrollo institucional.

6. DISPOSICIONES ESPECÍFICA

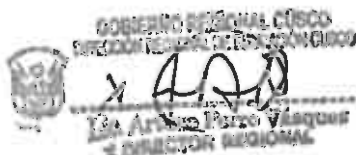
Todos los estudiantes del Nivel Primario de todas las IIE Públicas y Privadas de la Región Cusco están convocados para participar del VIII Concurso Nacional Escolar de Dibujo y Narración Los Abuelos Ahora, TEMA: YO CUIDO A LOS ABUELITO@S

7. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

- 7.1. Los directores de las IIEE deben brindar las facilidades correspondientes a los docentes para promover la mayor participación de los estudiantes en el presente Concurso.
- 7.2. La Oficina de la UT Cusco, del PNAS Pensión 65, coordinará con los directores de las IIEE para la ejecución de la presente Directiva a fin de garantizar la Participación de los estudiantes en el presente VIII Concurso.
- 7.3. Los aspectos que no estén contemplados en el presente serán resueltos por UT Cusco del PNAS Pensión 65 y la Dirección de gestión Pedagógica de la DRE Cusco.



Cusco, noviembre de 2020.



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
Dr. Arturo Pérez Vásquez
DIRECTOR REGIONAL

DREC/AFV
DIGEP/LAT
UNEBAI/MJLS

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Asistencia Solidaria
PENSIÓN 65

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"*

Bases del Concurso Escolar Digital **Los Abuelos Ahora 2020**

1. Antecedentes

Ante la necesidad de desarrollar estrategias destinadas a generar conciencia y corrientes de opinión favorables a la protección de los adultos mayores en extrema pobreza, el Programa Pensión 65 creó en el año 2013 el **Concurso Escolar Los Abuelos Ahora**, dirigido a los escolares de primaria de todo el país.

El certamen propone que los niños y niñas reconozcan los derechos que les corresponden a los adultos mayores y revaloren su rol en la sociedad, logrando a través de los escolares concientizar y comprometer a los padres, maestros y a la comunidad en general en el cuidado de esta población vulnerable.

Los Abuelos Ahora, es un concurso emblemático del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, y se configura como uno de los espacios donde se promueve la protección y revaloración de los adultos mayores a través de los escolares. Más aún en la situación de emergencia nacional por COVID-19 que afecta al país, donde esta población es la más vulnerable.

En sus siete versiones el concurso logró la presentación de 669,559 trabajos de escolares de todos los departamentos del país, incluso de las comunidades nativas y caseríos más alejados, donde los niños y niñas con sus dibujos, cuentos y poemas lograron sensibilizar a sus familias y comunidades sobre la situación de las personas adultas mayores.

En el año 2013 el concurso tuvo 16,056 participantes, en el 2014 se registraron 28,074 participantes, en el 2015 fueron 55,560, en el 2016 se registró 92,761, en el 2017 fueron 134,897 escolares, el 2018 convocó a 162,702 participantes. Y en el 2019, obtuvo 179,509 participantes.

Debido al interés despertado en la comunidad educativa y en la ciudadanía en general, el certamen fue institucionalizado mediante Resolución Directoral 075-2014-MIDIS /P65-DE, del 21 de agosto de 2014.

Objetivos

1.1. General:

Sensibilizar a los escolares de primaria sobre el valor, los derechos y las necesidades de la persona adulta mayor y que esto se refleje en un mayor conocimiento de la problemática de este grupo etario, logrando por medio de las niñas y niños que la comunidad en general tome conciencia de su situación.

1.2. Específicos:

- Concientizar a los niños en la problemática de la pandemia por COVID-19, logrando convertirlos en aliados y difusores de las medidas de prevención de esta enfermedad, especialmente de los cuidados que deben tener en cuenta los adultos mayores.
- Convertir al Ministerio de Educación en aliado en la difusión de los derechos de los adultos mayores.
- Valorar la visión y perspectiva de los escolares respecto al tema del concurso, expresados en sus trabajos, como cuidar a las personas adultas mayores.



- Promover la participación de los estudiantes en el aprendizaje artístico-cultural.
- Aumentar el interés de los niños y niñas en los idiomas y lenguas de los pueblos originarios del Perú.

2. Participantes

El concurso está dirigido a los escolares del nivel primario de todos los centros educativos del país (públicos y privados).

2.1. Disposiciones Generales

El Programa Nacional de Asistencia Solidaria – Pensión 65, con apoyo del Ministerio de Educación, convoca a los estudiantes de primaria de todas las instituciones educativas nacionales y particulares del país a participar del **Concurso Escolar Digital Los Abuelos Ahora 2020**, de acuerdo con las siguientes disposiciones:

1. El concurso estará dirigido a los alumnos y alumnas de educación primaria de centros educativos, nacionales y particulares del país.
2. La convocatoria del certamen se iniciará el **22 de septiembre del 2020** con la publicación de las bases en las páginas web del del Concurso Los Abuelos Ahora, del Programa Pensión 65 y en todas las sedes de las Unidades Territoriales del Programa Pensión 65.
3. La coordinación general estará bajo la responsabilidad de la Unidad de Comunicación e Imagen de Pensión 65, en coordinación con los jefes y jefas de las Unidades Territoriales (JUT), quienes desarrollarán el certamen en sus respectivos departamentos y coordinarán a su vez con programas sociales del MIDIS y Direcciones Regionales de Educación (DRE) y las Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL).
4. Los trabajos se realizarán como un proyecto escolar, con el apoyo de los padres de familia y/o profesores (lo cual implica primero sensibilizar e informar a los niños y niñas sobre los derechos y el valor que encierran las personas adultas mayores y desarrollar propuestas de cómo cuidarlos más aún ante la pandemia por COVID 19 que afecta el país.
5. Los padres y docentes informarán, motivarán y orientarán a los escolares con la finalidad de que presenten un trabajo de calidad, **que se ajuste al tema del concurso.**
6. En vista de la educación a distancia que están llevando los escolares en todo el país ante la pandemia por COVID 19, los profesores podrán invitar a participar a los niños en el certamen a través de sus clases no presenciales.
7. Los trabajos participantes se recibirán solamente a través de la web del Concurso Los Abuelos Ahora. www.losabuelosahora.com.pe
8. Los trabajos se realizarán en torno a la temática que propone este año el **Concurso Escolar Digital Los Abuelos Ahora 2020: "Yo cuido a los abuelit@s"**, la cual invita a los niños y niñas, a realizar cuentos, poemas y dibujos, a través de los cuales realizarán propuestas de cómo proteger a los adultos mayores, especialmente ante la pandemia por COVID 19 que afecta al país.
9. Los trabajos deben ser inéditos y de la propia creación de los escolares.



10. No se aceptarán trabajos plagiados, bajados de Internet o copiados de algún otro medio que no se ajusten a los parámetros establecidos en esta convocatoria.
11. No se admitirán trabajos que muestren o mencionen a una persona, organización, marca, precandidatos, candidatos a puestos de elección o partido político en particular.
12. Todos los trabajos pasarán al concurso. No se realizará selecciones previas.
13. Desde que el participante envía su trabajo al concurso cede los derechos de su obra al Programa Nacional de Asistencia Solidaria - Pensión 65.
14. En esta oportunidad, los trabajos que se presenten en la categoría Poesía y/o Cuento en Lengua Indígena solo serán en idioma quechua y lenguas aimara, asháninka, shipibo konibo y awajún.
15. El fallo del jurado será **INAPELABLE**.

3. Convocatoria

La convocatoria será a nivel nacional a partir del **22 de septiembre del 2020**, con la publicación de las bases en las páginas web del Concurso y la del Programa Nacional de Asistencia Solidaria – Pensión 65. También serán difundidas a través de las sedes de las Unidades Territoriales del Programa de todos los departamentos del país, cuyos jefes y jefas coordinarán directamente con las Direcciones Regionales de Educación, las UGEL, los programas sociales del MIDIS y los colegios de sus respectivas zonas para promover, organizar y llevar a cabo el concurso.

4. Cronograma de Actividades y Calendario

- **Martes 22 de septiembre del 2020:** Lanzamiento del certamen con la publicación de las bases en la página web del concurso y el Programa Nacional de Asistencia Solidaria – Pensión 65.
- **Hasta el miércoles 18 de noviembre del 2020:** Inscripción y envío de trabajos en la página web del Concurso. www.losabuelosahora.com.pe
- **Del jueves 19 de noviembre al 08 de diciembre del 2020:** Preselección de los mejores trabajos de cada categoría, a cargo del jurado calificador.
- **Miércoles 09 y jueves 10 de diciembre del 2020:** Selección de los ganadores del concurso a nivel nacional, a cargo del jurado calificador.
- **Jueves 10 de diciembre del 2020:** Publicación de la lista de ganadores en las páginas web del Concurso y del Programa Nacional de Asistencia Solidaria – Pensión 65.
- **Del lunes 14 al jueves 17 de diciembre 2020:** Premiación de ganadores.

5. Categorías y modalidades

El concurso, dirigido a los alumnos y alumnas del nivel primario de todas las instituciones educativas, privadas y estatales, del país premiará a 27 trabajos ganadores de las siguientes categorías:

5.1. Categorías

Categoría 1: Poesía y/o cuento.

Categoría 2: Dibujo y/o pintura.

Categoría 3: Poesía y/o cuento en lengua indígena.



5.2. Niveles

Cada una de las tres categorías de premiación contarán con tres niveles de calificación, de acuerdo al nivel escolar del participante:

Nivel 1: primer y segundo grado de primaria.

Nivel 2: tercer y cuarto grado de primaria.

Nivel 3: quinto y sexto grado de primaria.

6. Especificaciones de los Trabajos por Categorías

6.1. Categoría 1: Poesía o cuento

- Los trabajos deberán tener un mínimo de una página y un máximo de tres.
- Los trabajos se presentarán en tamaño A-4, podrán ser escritos a mano, máquina de escribir o computadora.
- Las hojas del trabajo presentado deberán estar correctamente enumeradas (en el extremo inferior derecho).
- El trabajo (en pdf, jpg, word u otros formatos), conteniendo la información requerida, será subido a la web del concurso.
- Para participar se deberá llenar los datos del concursante solicitados en la web de concurso.

6.2. Categoría 2: Dibujo y pintura

- Los trabajos se realizarán en hojas bond o cualquier tipo de cartulina blanca, en tamaño A-4.
- Se podrá utilizar cualquier material de pintura (lápiz, carboncillo, colores, crayones, plumones, acuarelas, temperas, pinturas al óleo, pintura acrílica, técnica mixta, etc.).
- Los trabajos deberán consignar una breve reseña de dos a cinco líneas, que explique el trabajo.
- El trabajo (en pdf, jpg, word u otros formatos), conteniendo la información requerida, será subido a la web del concurso.
- Para participar se deberá llenar los datos del concursante solicitados en la web de concurso.

6.3. Categoría 3: Poesía o cuento en lengua indígena

- Los trabajos deberán tener un mínimo de una página y un máximo de tres.
- Los trabajos se presentarán en tamaño A-4, podrán ser escritos a mano, máquina de escribir o computadora.
- En esta oportunidad, los trabajos que se presenten en esta categoría solo serán en idioma quechua y lenguas aimara, asháninka, shipibo konibo y awajún.
- Las hojas del trabajo presentado deberán estar enumeradas (en el extremo inferior derecho).
- El trabajo deberá incluir la versión en lengua indígena y su traducción en castellano.
- Al llenar la ficha de participación en la página web del concurso, se deberá indicar en qué lengua indígena está escrito.
- El trabajo (en pdf, jpg, word u otros formatos), conteniendo la información requerida, será subido a la web del concurso.
- Para participar se deberá llenar los datos del concursante solicitados en la web de concurso.



7. Criterios de Evaluación

Para todas las categorías registrarán los siguientes criterios:

- Mensaje que expresa
- **Correspondencia del trabajo con el tema del concurso: "Yo cuido a los abuelit@s"**
- Trabajo inédito y de creación exclusiva del alumno o alumna.
- Creatividad y originalidad
- Nitidez y pulcritud en la presentación
- Manejo del color o técnica (combinaciones adecuadas de colores y trazos)

8. Penalizaciones

En todas las fases del concurso, los trabajos serán descalificados de ocurrir los siguientes casos:

- Si se comprueba que se plagió el dibujo, poesía o cuento, ya sea en parte o su totalidad.
- Si se comprueba que el dibujo, poesía o narración ha sido realizado por otra persona que no es el estudiante.
- Si se mencionan o muestran en los trabajos a autoridades, precandidatos, candidatos a puestos de elección, organizaciones privadas o del gobierno o partido político en particular.

9. Sucesiones por descalificación

Si en la última fase del concurso el trabajo es descalificado por las causales establecidas, su puesto será ocupado por el segundo lugar inmediato siguiente de su respectivo nivel y/o categoría.

10. Selección del Jurado Calificador

1. El jurado del concurso estará formado por personas destacadas y con vasta experiencia profesional en los criterios a evaluar; reconocido prestigio y autoridad moral.
2. El jurado será designado por los organizadores.
3. La cantidad de miembros del Jurado para las categorías de Poesía o cuento y Dibujo o pintura será de **03 personas**, más el Director Ejecutivo del Programa Pensión 65.
4. La cantidad de miembros del Jurado para la categoría de Poesía o cuento en lengua indígena será de **03 personas**, más Director Ejecutivo de Pensión 65.
5. El jurado deberá cumplir con el siguiente perfil:
 - Profesores, educadores o profesional con especialidad de lenguaje, literatura o ciencias sociales.
 - Profesor o profesional de arte.
 - Experto en lenguas indígenas.

Categoría 1: Poesía o narración

- El Director Ejecutivo del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65.
- Un escritor de literatura infantil o juvenil y su equipo de trabajo.
- Un representante de una universidad nacional de prestigio.
- Un representante de una universidad privada de prestigio.

Categoría 2: Dibujo y pintura

- El Director Ejecutivo del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65.
- Un artista plástico de reconocida trayectoria y su equipo de trabajo.
- Un representante de una universidad nacional de prestigio.
- Un representante de una universidad privada de prestigio.



Categoría 3: Poesía o narración en lengua indígena

- El Director Ejecutivo del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65.
- Un experto en lenguas indígenas del Ministerio de Educación.
- Un experto en lenguas indígenas del Ministerio de Cultura.
- Un representante de una universidad nacional de prestigio.
- Un representante de una universidad privada de prestigio.

11. Reconocimientos

Los trabajos ganadores serán premiados por el Programa Nacional de Asistencia Solidaria - Pensión 65.

Premios

Categoría 1

1er puesto:

- Medalla y diploma de reconocimiento.
- Premio especial para el primer lugar.
- Colección de libros de literatura infantil.
- Colección de libros sobre literatura para la biblioteca del colegio.
- Regalos sorpresa.

2do puesto:

- Medalla y diploma de reconocimiento.
- Premio especial para el segundo lugar.
- Colección de libros de literatura infantil.
- Regalos sorpresa.

3er puesto:

- Medalla y diploma de reconocimiento.
- Premio especial para el tercer lugar.
- Colección de libros de literatura infantil.
- Regalos sorpresa.

Categoría 2

1er puesto:

- Medalla y diploma de reconocimiento.
- Premio especial para el primer lugar.
- Kit completo de dibujo y pintura.
- Colección de libros sobre literatura para la biblioteca del colegio.
- Regalos sorpresa.

2do puesto:

- Medalla y diploma de reconocimiento.
- Premio especial para el segundo lugar.
- Kit de dibujo y pintura.
- Regalos sorpresa.

3er puesto:

- Medalla y diploma de reconocimiento.
- Premio especial para el tercer lugar.
- Kit de dibujo y pintura.
- Regalos sorpresa.

Categoría 3

1er puesto:



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Asistencia Solidaria
PENSIÓN 65

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"*

- Medalla y diploma de reconocimiento.
- Premio especial para el primer lugar.
- Colección de libros de literatura infantil.
- Colección de libros sobre literatura para la biblioteca del colegio.
- Regalos sorpresa.

2do puesto:

- Medalla de plata y diploma de reconocimiento.
- Premio especial para el segundo lugar.
- Colección de libros de literatura infantil.
- Regalos sorpresa.

3er puesto:

- Medalla y diploma de reconocimiento.
- Premio especial para el tercer lugar.
- Colección de libros de literatura infantil.
- Regalos sorpresa.

12. Menciones Honrosas:

Se otorgarán tres menciones honrosas (1 por cada categoría) por departamento. Cada niño o niña ganador de mención honrosa recibirá un diploma y una medalla.